

ACTA N° 18/2023 – En la ciudad de San Carlos el día trece de junio del año dos mil veintitrés, se reúnen en Sesión Ordinaria los integrantes del Municipio de San Carlos encontrándose en sala el señor alcalde Carlos Pereyra y los Concejales señor Carlos Moreira y señora Alicia Fontes.

Se encuentran presentes los concejales suplentes señor Carlos García y señor Julio César Pereira.

Se deja constancia que dieron aviso que no podían concurrir la concejal señora Virginia Santos y el concejal escribano Alfredo Cabrera motivos laborales.

Representa a la Unidad de Administración la señora Directora de División licenciada Mariela Martínez.

La Sesión da inicio a la hora 09:35

Informes de Secretaría

Se deja constancia que se remitió a los señores concejales documentación para su estudio y consideración junto al orden del día, de acuerdo al siguiente detalle:

- Invitación - Integra, plan piloto de prevención y tratamiento de adicciones, invita charla informativa.

- El señor concejal suplente Julio César Pereira entrega nota del Colegio Nuestra Señora del Rosario donde solicitan ser recibidos en Sesión del Concejo.

Se crea Expediente 2023-88-01-10030 y se los agenda para la Sesión del 20 de junio hora 10:00.

- El señor alcalde Carlos Pereyra expresa que en virtud de la buena experiencia de la Sesión en Balneario Buenos Aires y con el ánimo de continuar recorriendo diferentes puntos del Municipio a fin de acercarse a las realidades de cada zona, convendría realizar una Sesión en Pueblo Edén proponiendo la fecha del 27 de junio; lo que es aprobado.

Asuntos Entrados y/o de Terceros

Documento: Expediente 2023-88-01-09818

Asunto: solicitud de colaboración económica

Se resuelve: 1.- Autorizar una colaboración por la suma total de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) con el señor Elbio Guillermo Fernández Rodríguez titular de la C.I. 4.075.435-8 destinada a cubrir gastos de la deportista Sofía Fernández, quien participará representación de la Selección Uruguaya en el XVII Copa Pacífico 2023.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante, y al responsable señor Elbio Fernández.

3.- Hecho siga a la Dirección de Contaduría para su liquidación.

4.- Se deja constancia que mediante Expediente 2023-88-01-09955 se tramitó ante la Dirección General de Administración y Recursos Humanos la solicitud de viáticos y autorización de horas por el torneo para el docente.

5.- Encomendar a la Oficina de Gestión Documental que remita copia a la Oficina de Tesorería para conocimiento y así agilizar el pago.

6.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-09906

Gestionante: ASSE, Hospital San Carlos- Dr. Cristian Piriz

Asunto: Colaboraciones varias para el mejoramiento del Hospital San Carlos

Vista la nota presentada solicitando colaboraciones varias para el Hospital de San Carlos.

Resultando que a tales efectos se presenta el director del Hospital Dr. Cristian Píriz expresando que dichas colaboraciones son a efectos de mejorar la accesibilidad y seguridad de mencionado centro de salud.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 13 de junio de 2023 toma conocimiento y dispone:

- 1.- Pasen estos obrados a la Unidad de Obras y Servicios a fin de que informe las cantidades de materiales necesarios para hacer frente dicha colaboración, así como la viabilidad de realizar los trabajos solicitados.
- 2.- Cumplido, siga a Oficina de Adquisiciones para que se sirva cotizar dichos materiales.
- 3.- Hecho, vuelva al Cuerpo de Concejales a estudio y consideración.

Documento: Expediente 2023-88-01-09581

Asunto: Pauta publicitaria en radio Millenium 88.7 “Informado a la tarde” por \$15.000 mensuales

Gestionante: Hugo Castiglioni

Visto la gestión iniciada ofreciendo una pauta publicitaria en radio Millenium 88.7 FM con el programa “Informados a la tarde”

Que a tales efectos se presenta el señor Hugo Castiglioni y remite la propuesta que luce anexa en actuación N°1 por un importe mensual de \$15.000.

Considerando lo acotado del presupuesto.

El Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de junio de 2023 toma conocimiento de la situación y dispone:

- 1.- Pasen estos obrados a Oficina de Gestión Documental notificando al gestionante que no es posible acceder a los solicitado, ya que lo previsto en presupuesto de pauta publicitaria por este año se encuentra ya distribuido.

Asimismo se sugiere que presente nota e inicie el trámite en enero del 2024.

Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-09773

Asunto: Solicitud de creación de espacio de recreación en Balneario Buenos Aires.

Gestionante: Comisión Barrial de Bals Bs As, La Bota, El Chorro – Washington Baladón

Habiendo tomado conocimiento el Cuerpo de Concejales en Sesión del día 13 de junio de 2023, el Municipio de San Carlos dispone remitir el presente a la Dirección General de Planeamiento solicitando asesoramiento sobre la posibilidad de realizar un espacio de recreación en Balneario Buenos Aires, como está dispuesto en proyecto adjunto en actuación N°1 de estos obrados.

Cumplido, vuelva para su estudio y consideración.

Documento: Expediente 2023-88-01-09571

Asunto: Colaboración con espectáculo para el 19/06

Gestionante: Hogar Ecidla Cardozo

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la confección de un contrato artístico con SOMDEM a nombre el grupo “Los Carolinos” por un importe de \$ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) para actuar en referido evento.

2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a Unidad de Cultura a fin de diligenciar la confección del contrato y factura correspondiente.

4.- Cumplido continúe a Oficina de Contaduría a fin de tramitar el pago del contrato antes descripto.

5.- Posteriormente envíese a Dirección de Contaduría para su liquidación.

6.- Finalizado el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-09801

Asunto: solicita autorización para realizar feria de presentación de diferentes cursos y talleres en comunal de Molino Lavagna

Se resuelve: 1.- Autorízase al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente al uso del Centro Cultural Molino Lavagna para la realización de una feria el día 17 de junio del corriente entre las 11:00 y las 16:00 hs, debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación

dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de

Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

- 2.- Pase el presente a la Oficina de Gestión Documental a efectos de notificar al gestionante de dicha autorización y diligenciar la firma del referido documento. 3.- Encomendar a la mencionada Oficina a que remita copia de la presente a conocimiento de la Seccional Segunda de San Carlos.
- 4.- Cumplido archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-08619

Gestionante: Daniel Giossa

Asunto: Solicitud de uso de salón comunal

Se resuelve: 1.- Autorizar previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, en forma precaria, revocable en cualquier momento y con carácter experimental el préstamo del Comunal del Balneario Buenos Aires desde junio hasta diciembre de 2023, debiendo coordinar con los responsables del recinto los días y horarios de acuerdo a disponibilidad.

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, la de los espectáculos y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

Se hace hincapié en que el presente taller debe ser libre y gratuito para los asistentes.

2.- Pase a Oficina de Gestión Documental para notificar al gestionante y diligenciar la firma del referido documento.

3.- Remítase copia a la Oficina Administrativa del Balneario Buenos Aires a conocimiento y coordinar fechas.

4.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-09958

Gestionante: Comisión Directiva Sociedad Unión

Asunto: Informe sobre situación de los equipos de audio y sonido utilizados en Teatro Unión

Visto el informe presentado por la Comisión Directiva de la Sociedad Unión sobre los equipos de audio y sonido utilizados en el Teatro Unión de nuestra ciudad.

Considerando la gravedad de la situación planteada.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 13 de junio de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a la Comisión Mixta de la Sociedad Unión a conocimiento, informen al respecto y que los funcionarios administrativos verifiquen el inventario; cumplido vuelva.

Documento: Expediente 2023-88-01-09710

Asunto: Transporte para el día 15 de junio de 10:30 a 15:00 hs para 18 alumnos y 2 docentes.

Gestionante: Escuela Agraria “Ing Agr Dante Bianchi” – Tejeras Martín (encargado de Dirección).

Se resuelve: 1.- Autorizar la colaboración con la contratación del servicio de transporte ida y vuelta San Carlos – Pueblo Gaucho el día 15 de junio del corriente, por un importe de \$ 9.000 (pesos uruguayos nueve mil) de acuerdo a especificaciones y presupuesto que luce en Actuación N°5 del presente, a la empresa Machado Turismo.

2.- Pase el presente a Oficina de Gestión Documental a fin de notificar al gestionante.

3.- Hecho siga a la Oficina de Adquisiciones a fin de realizar la compra descripta en el punto N.º 1 y coordinar con los gestionantes.

4.- Cumplido remítase a la Dirección de Contaduría con la factura correspondiente.

5.- Concluido el trámite archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2023-88-01-08428

Gestionante: Comisión festejos 260 años – Marianela de León

Asunto: Colaboraciones con organización festejos 260 años de San Carlos

Vista el Acta N°01 elaborada por la Comisión Organizadora por los festejos de los 260 años de San Carlos, en el que informan una serie de requerimientos a fin de llevar adelante las actividades en el marco de los festejos por los 260 años de San Carlos.

Considerando la información brindada por la señora Marianela de León donde incluye los costos solicitados en Sesión anterior, según luce en actuación N°3 de estos obrados.

Teniendo en cuenta que en oportunidad de los festejos por los 250 años de San Carlos se emitieron sellos conmemorativos.

El Cuerpo de Concejales en Sesión ordinaria del día 13 de junio de 2023 toma conocimiento y dispone:

1.- Pasen estos obrados a la Oficina de Gestión Documental a fin de que notifiquen a la gestionante que no es posible acceder a la elaboración de sellos por los 260 años de San Carlos, ya que se realizaron por los 250 años, fecha más significativa, y realizarlos en esta oportunidad opacaría los sellos conmemorativos ya realizados.

Se informa así mismo que el Municipio está en condiciones de proporcionar la contratación de un ómnibus a fin de realizar el viaje mencionado a Colonia por el día. Solicitamos que una vez tenga los datos completos para realizar el pedido, así como fecha a realizarse, para cuantas personas, destino, presenten nueva nota, a fin de cotizar mencionado servicio y realizar el acto administrativo correspondiente.

2.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Documento: Expediente 2022-88-01-07689

Gestionante: Oficina de Higiene y Necrópolis

Asunto: Reducciones de oficio

Se resuelve: 1.- Pase a Oficina de Higiene y Necrópolis, autorizando a proceder de oficio a las reducciones de los restos de las personas fallecidas que se encuentran sepultados en nichos municipales, tal como se sugiere en actuación Nº1 de estos obrados; previo cumplimiento de los actos administrativos correspondientes.-

Documento: Expediente 2023-88-01-09900

Asunto: ruidos molestos 02-6589-359

Se resuelve: 1.- Aplíquese una multa de 5 (cinco) Unidades Reajustables al padrón 6589, manzana 359 de San Carlos por contravención a la Ordenanza de Ruidos Molestos, Decretos Nº 3865/2010 y 3956/2016.

2 .-Pase a la Oficina de Higiene y Necrópolis a fin de notificar al propietario.

3.- Cumplido, siga a la Oficina de Tributos para cargar la multa al sistema.

4.- Hecho archívese sin perjuicio.-

Documento: Expediente 2023-88-01-10018

Asunto: Solicitud de salón principal del Centro social cultural y deportivo Baln Bs As

Gestionante: Santiago Rijo

Se resuelve: 1.- Autorizar al gestionante previa firma del documento de Responsabilidad de Uso de Espacios Públicos correspondiente, la utilización del Comunal del Balneario Buenos Aires el día 20 de junio de 2023, en el horario comprendido entre las 9:00 y las 12:00 horas para realizar una jornada de resucitación cardíaca , **debiendo garantizar en todo momento el orden y la limpieza del lugar y dejando el mismo libre de residuos de cualquier tipo una vez finalizada la actividad.**

Asimismo se deja constancia que será de entera responsabilidad de los organizadores, los que mediante esta notificación dan como aceptados los términos, garantizar la seguridad de los asistentes, y toda otra actividad a realizar, asumiendo todo reclamo que se realice por parte de terceras personas y deslindando a la Intendencia de Maldonado y al Municipio de San Carlos, de toda responsabilidad que implique denuncias civiles y/o penales por accidentes, incidentes o destrozos de cualquier tipo.

2.-Pase el presente a la Oficina Administrativa del Comunal del Balneario Buenos Aires a fin de notificar al gestionante, firmen referido documento, y coordinen con ellos el uso del local.

3.- Cumplido, archívese sin perjuicio.

Temas incorporados en la Sesión

Tema incorporado por la concejal Alicia Fontes

- Consulta si se ha recibido alguna novedad respecto a la supuesta instalación de una casa de apuestas en San Carlos.

La directora de división Lic. Mariela Martínez expresa que personal del Cuerpo Inspectivo concurrió al lugar y no constató nada, se continuará monitoreando.

Tema incorporado por el concejal Carlos Moreira

- Expresa preocupación por falta de luminarias en la Terminal de San Carlos.

El señor alcalde Carlos Pereyra manifiesta que va a mantener una conversaciones a fin de solucionar la problemática en el día de hoy.

- El señor Carlos García manifiesta que concurrió a la Policlínica en el marco del Día del Libro y encontró varias problemáticas; una habitación que se llueve, y no cuentan con calefacción; además la televisión que había se rompió, pero a través del Rotary se gestionará la donación de una.

El señor Alcalde sugiere que se presente nota con las solicitudes y problemas que se tengan a fin de evaluar y en la medida de las posibilidades viabilizar el acondicionamiento.

Siendo la hora 10:35 se retira de Sala la concejal señora Alicia Fontes e ingresa el señor Julio César Pereira.

Tema incorporado por el concejal Julio Cesar Pereira

- Consulta si cuando se realice la ampliación presupuestal serán convocados.

El señor Alcalde expresa que aún no le han avisado.

Sin más asuntos que tratar siendo la hora 10:40 se da por finalizada la Sesión, firmando la presente para constancia en lugar y fecha ya indicados.

**Lic. Mariela Martínez
Directora de División**

**Sr. Carlos Pereyra
Alcalde**